

En La Paz, podrían ampliar horario para venta de alimentos



FOTO: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). Derivado de la solicitud de la ciudadanía para la ampliación del horario permitido para la venta de alimentos, éste planteamiento será presentado en la sesión del **Comité Estatal para la Seguridad en Salud**, que se llevará a cabo este viernes.

Esta propuesta, contempla la ampliación de horario que pasaría de las 20:00 a las 21:00 horas, lo permitido para la venta de alimentos en restaurante y establecimientos de la vía pública, pues quienes se dedican a esta actividad, han detectado una gran baja en las ventas y por ende, afectaciones considerables

en la economía familiar de quienes dependen de este sector.

Lo anterior, se abordó en una reunión de trabajo para el seguimiento de las medidas tomadas por el **Consejo Municipal de Protección Civil**, cuyos integrantes analizaron la situación actual que persiste en la entidad en torno al **COVID-19**, y el proceso para la reactivación económica, que se deberá llevar en el futuro dependiendo del comportamiento de los casos y las determinaciones de las instancias de salud competentes.

Por lo tanto, esta propuesta y otros temas, serán compartidos ante los integrantes **del Comité Estatal para la Seguridad en Salud** para su análisis y resolución, la cual, posteriormente deberá pasar por el **Consejo Municipal de Protección Civil**, y que, de ser positiva, podría aplicarse en el municipio de **La Paz** en beneficio de los comercios esenciales en relación a la venta de alimentos.